



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000235-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a si la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene la intención de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a si la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León tiene la intención de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Tiene intención la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León de facilitar la permanencia del primer y segundo grado de la ESO en Vallelado (Segovia) para el presente curso escolar, tal y como demandan los padres y madres de los alumnos, el Ayuntamiento de la localidad y la Diputación Provincial de Segovia?

Valladolid, 6 de septiembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Agudiez Calvo